

## EDICTO

EL SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, LA RESOLUCIÓN 1348 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015, LA RESOLUCIÓN 1368 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015,

## CONVOCA

Al Señor Procurador General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador del departamento de Boyacá, al Alcalde y Personero del municipio de Paipa, en el departamento de Boyacá, a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, a la comunidad del municipio antes mencionado, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir y/o participar en la Audiencia Pública Ambiental, solicitada por el Doctor Ricardo López Dulcey, en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –CORPOBOYACA, dentro del trámite administrativo de modificación del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto denominado “Central Termoeléctrica de Paipa”, localizado en jurisdicción del municipio de Paipa en el departamento de Boyacá, a cargo de la empresa GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA, ordenada mediante Auto No. 6332 del 22 de diciembre de 2016, dentro del expediente LAM0273.

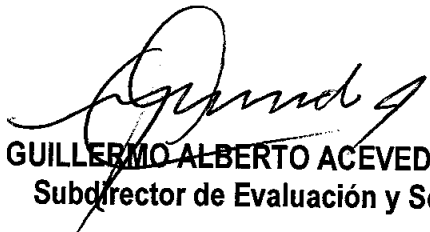
La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La Reunión Informativa se realizará el trece (13) de enero de 2017, en el coliseo cubierto del municipio de Paipa, ubicado en la calle 25 No. 13-174, barrio Villa Panorama, a partir de las 08:00 a.m.
2. La celebración de la Audiencia Pública Ambiental será el sábado veintiocho (28) de enero de 2017, en el coliseo cubierto del municipio de Paipa, ubicado en la calle 25 No. 13-174, barrio Villa Panorama, a partir de las 08:00 a.m.

La fecha límite para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y/o escritos, será el veinticuatro (24) de enero de 2017, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en CORPOBOYACÁ y en la Personería del municipio de Paipa.

El Estudio Ambiental y la información adicional relacionada con el trámite administrativo de modificación del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto denominado “Central Termoeléctrica de Paipa”, estará a disposición a partir de la fijación del presente Edicto, en la ANLA, en CORPOBOYACÁ, en la Personería del municipio de Paipa, al igual que en la página web [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), enlace “Participación – Edictos de Audiencia Pública”, para consulta de la comunidad en general.

El presente Edicto se firma en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2016, y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, se deberá fijar el veintinueve (29) de diciembre de 2016 a las 8:00 a.m. en la ANLA; igualmente deberá ser fijado en CORPOBOYACÁ, y en la Alcaldía y Personería del municipio de Paipa, por el término de diez (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional y en la Gaceta Ambiental de esta Entidad.



**GUILLERMO ALBERTO ACEVEDO MANTILLA**  
Subdirector de Evaluación y Seguimiento

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_, se fija el presente edicto en la cartelera o lugar visible de la entidad \_\_\_\_\_, por el término señalado.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario de la entidad responsable

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_, la entidad \_\_\_\_\_, desfija el presente edicto y deja constancia de que permaneció fijado por el término señalado en el mismo.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario de la entidad responsable

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_